



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUN 2018	
Recibido.....	1045.....Hs.
Exp. N°.....	34816.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, explicara qué tipo de medidas se están implementando el Barrio Nueva Esperanza, de la ciudad capital, para restablecer la seguridad en ese rincón de la geografía santafesina.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los reclamos de seguridad están extendidos en todo el territorio provincial, hechos que, muchas veces, pueden revertirse con medidas que son sugeridas por las vecinas y los vecinos de los diferentes barrios afectados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El viernes primero de junio de 2018, el diario "El Litoral" publicó una información que daba cuenta de una de esas situaciones.

La crónica señalaba que "el pasado 1° de mayo un ataque a tiros desencadenó el calvario de una familia de barrio Nueva Esperanza. Ese día feriado, pasado el mediodía un joven de la zona ingresó al hospital Cullen con "perdigonadas de escopeta" en su espalda. Quien disparó -según la víctima- fue Eduardo "mono" Saavedra. Ese mismo día pero pasadas las 21, al Cullen llegó el hermanastro del baleado al mediodía. Ingresó con un tiro de "bajo calibre" en la frente. Ambos fueron baleados en la misma casa de General Paz al 8400. Además del "Mono" Saavedra, señalaron como victimario a un tal "Gabi" Soria.

"Por la seguidilla de tiros y detenidos, la madre del "Mono" Saavedra está viviendo un calvario en su casa ubicada en Alberdi 8800 de barrio Nueva Esperanza. Marcela Saavedra, en diálogo con El Litoral, refutó todas las denuncias en contra de sus hijos. Contó que el día que los hermano fueron heridos, sus hijos y ella estaban comiendo en familia. "Tenemos testigos pero la fiscalía nunca hizo lugar a nuestra presentación", sumó. Sobre el punto, fuentes del Ministerio Público de la Acusación aseguraron que la mujer fue atendida por personal de la Unidad de Homicidios y que incluso le fue recibida una declaración testimonial. Todo empezó porque el hermano que sufrió el tiro en la frente le ofreció vender droga en el barrio al hijo menor de Saavedra. Éste se negó diciendo que la madre "no lo había criado para eso" y que prefería "cirujear y andar manguendo antes que hacer eso". Esa negativa para vender droga sumado a un episodio violento entre ambas familias, precipitó una enemistad que ya lleva más de cinco meses. Para la señora Saavedra, que le hayan destruido la casa a su hija Roxana, les hayan robado todo y además quemado una moto cero kilómetro fue en represalia", marcaba el diario.

"El calvario no terminó con los destrozos, Saavedra asegura que viven todo el día encerrados. Uno de los hermanos heridos el 1 de mayo "los sigue, los espía, las amenaza: 'Vigilanta, te voy a dar la masa'". Además, su hijo de 13 años no puede ni jugar a la pelota porque "lo corren". El 'control' del amenazador se da todo el día, dice Marcela. Da vueltas por las calles de Nueva Esperanza en un auto o en una moto, "tiene un arma" y los tiene vigilados. Cada vez que los Saavedra se



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

presentan en la comisaría 8va., denuncia que los efectivos los miran y les dicen “otra vez ustedes acá”.

“Los chicos sienten un patrullero o una moto y se ‘matan’ para salir corriendo del miedo que tienen”, dice abrumada Marcela. La penosa situación parece no tener fin. Además, no pueden vender la casa porque no tienen la escritura. Una asistente social que los visitó, observó esta situación, afirma la mujer. “Ya no podemos vivir más así. Mi hijo está pagando una cosa que no hizo”, dijo casi quebrada.

“Desde entonces, y luego de varias denuncias en contra de los Saavedra, su madre decidió acudir a la comisaría 8va. pero no tuvo las respuestas que buscaba. Denuncia que los efectivos no “les dan información” y no le toman las denuncias por venta de droga de los hermanastros, “todo el mundo en el barrio lo sabe y nadie quiere denunciar por miedo”. La situación decantó en una presentación ante Asuntos Internos de la Policía, a la espera de una respuesta que se hace desear desde el 11 de mayo”, termina la nota.

La sucesión de hechos no solamente marca la repetida lógica de luchas territoriales vinculadas a negocios de narcotráfico a pequeña escala.

El dominio del territorio, parece ser, no solamente en los barrios de la ciudad capital, sino también en otras localidades, la principal fuente de hechos de violencia.

Ante esta realidad es preciso, en primer lugar, saber qué acciones viene desarrollando la comisaría octava y, en segundo término, qué otras medidas está implementando el Ministerio de Seguridad para poner límite a esta impunidad.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL